



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

476 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1110556625

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - ICONONZO

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
476 - 2025		Final		7/02/2025	A 31/12/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la vigencia, el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación del municipio de Icononzo permitió avanzar en cada una de las fases de los Planes de Reincorporación Individual de los participantes. Entre febrero y junio se desarrollaron las etapas de formulación, firma y priorización: en febrero se trabajó en la formulación de 52 planes y se evaluó uno; en marzo se firmaron 46 planes y 6 continuaron en proceso; en abril se firmaron 3 planes adicionales y una priorización; en mayo se firmaron 47 priorizaciones que permitieron que estos planes pasaran a ejecución; y en junio otros 3 planes avanzaron al mismo estado. Durante julio se continuó con la ejecución y seguimiento, mientras que a partir de agosto las actividades se registraron formalmente en el SIRR con los códigos PED-PRI, 1.3.5.1.4.1 y 1.1.3.1.5.D.1-2, realizando el seguimiento a 46 participantes. En septiembre se ejecutaron seguimientos a 4 participantes con los códigos 1.3.2.1.1.1, 2.1.1.1.4.1, 1.1.3.1.5.D.1-2 y SEG-PRI; en octubre se registraron actividades con los códigos 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.2.1.1.1 y SEG-PRI junto con 46 seguimientos; en noviembre se realizaron 4 seguimientos bajo los códigos 1.3.7.1.1.2, 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.1.4.1A y SEG-PRI; y finalmente en diciembre se evaluaron los 57 planes activos con los códigos SEG-PRI y EV-PRI.</p> <p>En términos generales, el proceso evidenció un acompañamiento sistemático, el cumplimiento progresivo de las etapas establecidas y un adecuado registro de las actividades realizadas, lo que permitió garantizar la trazabilidad de cada plan individual. La población atendida mostró un sólido compromiso frente a sus responsabilidades dentro del ciclo anual, lo que facilitó que la mayoría de los planes avanzaran satisfactoriamente hacia su ejecución y posteriormente a su evaluación. El año culminó sin novedades relevantes, con todos los planes evaluados y con evidencia de cumplimiento de acciones priorizadas, reflejando un proceso de reincorporación activo, ordenado y con enfoque diferencial.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante los meses de febrero a agosto se permaneció a la espera de lineamientos y orientaciones para avanzar en el apoyo requerido a los planes de reincorporación colectiva de la población asignada. No obstante, se participó en jornadas de capacitación y socialización inicial que permitieron comprender la estructura y requerimientos de dichos planes.</p> <p>Entre septiembre y diciembre se acompañaron las primeras socializaciones con colectivos del municipio de Icononzo, incluida la cooperativa COOPTEJPAZ, elaborando actas y resolviendo inquietudes. A pesar de estos avances, se continúa a la espera de definiciones por parte de los colectivos para aplicar el plan de reincorporación colectiva y brindar el apoyo necesario en su implementación.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Entre febrero y agosto se desarrollaron múltiples acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer la atención y acompañamiento a la población en reincorporación en Icononzo. Estas incluyeron coordinaciones con la Alcaldía, enlaces de género y víctimas, participación en jornadas comunitarias, talleres financieros y eventos con enfoque diferencial, promoviendo una oferta integral del PRI.</p> <p>De septiembre a diciembre se consolidó el trabajo conjunto con actores locales mediante articulaciones para actividades del PRI, talleres financieros, apoyo logístico y participación en los CTR municipales. Se promovió la vinculación institucional y comunitaria, así como la socialización de ofertas, asegurando escenarios adecuados y una coordinación efectiva para avanzar en los procesos de reincorporación asignados.</p>		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Durante los meses de febrero a julio se avanzó en la atención, formulación y ejecución del Plan de Reincorporación Individual Anual para los participantes asignados en Icononzo. Se realizaron caracterizaciones, selección de acciones, firmas de planes, socializaciones normativas, talleres financieros y acompañamientos en las cuatro líneas estratégicas del PRI, garantizando orientación integral.</p> <p>Entre agosto y diciembre se continuó el seguimiento técnico y psicosocial a los planes anuales, incluyendo verificaciones, actividades comunitarias, avances productivos y participación en espacios institucionales como el CTR municipal. Asimismo, se gestionaron proyectos productivos, socializaciones estratégicas y convocatorias, consolidando el cumplimiento progresivo de las acciones priorizadas por los sujetos en reincorporación.</p>		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante los meses de febrero a junio se realizaron seguimientos continuos a los proyectos productivos individuales de los participantes del municipio de Icononzo, efectuando el cargue de soportes en la plataforma SIRR y la entrega respectiva a gestión documental. Estas acciones permitieron avanzar en la verificación, actualización y control del estado de cada ISPPi asignado.</p> <p>Entre julio y noviembre se dio continuidad al seguimiento técnico y administrativo de los proyectos productivos, registrando mensualmente los avances en SIRR y realizando la entrega documental correspondiente. Asimismo, se avanzó en la formulación de un proyecto productivo asociativo para tres participantes, fortaleciendo la reincorporación económica y el cumplimiento del objeto contractual en el territorio. En concordancia a lo anterior durante la vigencia 2025 se realizaron en total 28 seguimientos a proyectos productivos individuales repartidos de la siguiente manera: MARZO PRE-PP-36413, PRE-PP-36828, PRE-PP-37634 y PRE-PP-37635 ABRIL: PRE-PP-37956, PRE-PP-38061 y PRE-PP-38384 MAYO: PRE-PP-38113 JUNIO: PRE-PP-36413, PRE-PP-36828, PRE-PP-37634, PRE-PP-37956 y PRE-PP-38384 JULIO: PRE-PP-38128 y PRE-PP-37635 AGOSTO: PRE-PP-38384, PRE-PP-36828, PRE-PP-37634 y PRE-PP-38113 SEPTIEMBRE: PRE-PP-37956 OCTUBRE: PRE-PP-38384, PRE-PP-37634 y PRE-PP-36413 NOVIEMBRE: PRE-PP-36828, PRE-PP-37635 y PRE-PP-38128 DICIEMBRE: PRE-PP-38113 y PRE-PP-38061</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
476 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante los meses de marzo a agosto se realizaron verificaciones de asistencia en ARPA, actualización de datos y cierre de caracterizaciones en SIRR. Además, se efectuó el cargue de ISPPi, documentos adjuntos, registros civiles, encuestas y subsanes solicitados por nivel central, garantizando la adecuada gestión administrativa de la población asignada.</p> <p>Entre septiembre y diciembre se avanzó en el cargue de nuevos ISPPi, seguimiento a participantes y toma de huellas en ARPA. Asimismo, se diligenciaron encuestas sociolaborales y de empleabilidad, y se registraron avances en proyectos productivos individuales y asociativos, asegurando el cumplimiento oportuno del objeto contractual y las orientaciones institucionales.</p>		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante los meses de febrero a junio se participó activamente en reuniones virtuales y presenciales convocadas por la coordinación, nivel central y equipos territoriales. Estos espacios permitieron recibir lineamientos, aclaraciones operativas y orientaciones sobre el PRI, fortaleciendo la planeación, priorización y seguimiento de las acciones dirigidas a los sujetos en reincorporación.</p> <p>Entre julio y diciembre se continuó la participación constante en comités, jornadas de auditoría, reuniones de reincorporación y espacios de coordinación territorial. Dichas actividades facilitaron la comprensión de ajustes operativos, orientaciones misionales y procesos administrativos del PRI, contribuyendo al adecuado desarrollo de la atención y consolidación del trabajo ejecutado en el municipio de Icononzo.</p> <p>Finalmente, es necesario mencionar que durante el año se tuvo un promedio de 51 asignados del municipio de Icononzo; al respecto, al finalizar el mes de diciembre 50 sujetos en proceso de reincorporación se encuentran con seguimientos culminados, 50 con cierre de acciones y 50 con planes evaluados.</p>		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante los meses de febrero a junio se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos de los sujetos en reincorporación, revisando el archivo de consulta y manteniendo comunicación constante con la población asignada. En este periodo no se presentaron novedades, salvo la actualización de cuentas bancarias y la gestión de un beneficio alimentario.</p> <p>Entre julio y diciembre se continuó con la verificación periódica de los beneficios económicos, confirmando la correcta aplicación de los pagos y reportando oportunamente los resultados a la orientadora social. La población asignada no registró irregularidades, lo que permitió validar el cumplimiento de sus actividades y la adecuada ejecución de los planes de reincorporación individual.</p>		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante los meses reportados se participó activamente en comités, reuniones técnicas y espacios de coordinación convocados por el Grupo Territorial Tolima y Nivel Central, con el fin de recibir lineamientos, actualizar procedimientos y fortalecer la operatividad del Programa de Reincorporación Integral. Estas actividades permitieron orientar adecuadamente los procesos asignados en territorio.</p> <p>De igual manera se acompañaron jornadas municipales, capacitaciones, espacios de enfoque diferencial y sesiones del CTR, garantizando articulación interinstitucional y el cumplimiento de las orientaciones para la atención de la población en reincorporación. La participación constante facilitó la proyección de actividades, el seguimiento a los planes individuales y la implementación de acciones estratégicas en el municipio de Icononzo.</p> <p>Por ello, es necesario mencionar que durante los meses de febrero a noviembre se asistió a los comités de reincorporación de forma mensual donde se recibieron todos los lineamientos necesarios para realizar la parte misional y operativa de los planes de reincorporación.</p> <p>Así mismo, se participó en la reunión de Índice de reincorporación en el mes de noviembre y se participó en los meses de junio, agosto y octubre a los diferentes CTR's del municipio de Icononzo.</p> <p>Finalmente, se participaron en actividades relacionadas con género en los meses de agosto y noviembre y actividades étnicas en los meses de junio y septiembre</p>		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Durante los meses de febrero a noviembre se realizó la recopilación y entrega de información documental correspondiente a los planes de reincorporación individual, planillas de asistencia con sus respectivos FUID y seguimientos de proyectos productivos, este proceso incluyó la verificación, firma y organización de documentos, los cuales fueron entregados mensualmente a la profesional de gestión documental y, cuando correspondía, al técnico digitador, garantizando el cumplimiento de las tareas asignadas dentro del objeto contractual</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA			Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON		
Cargo: Coordinadora GT Tolima			Cargo: Coordinadora GT Tolima		
Fecha: 31/12/2025			Fecha: 31/12/2025		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A
LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

476 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>